

Quito, 23 de marzo de 2012

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**PROANDI S.A.**  
**Ciudad.-**

De mi consideración:

En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de Proandi S.A., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2011.

Me han proporcionado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2011, he realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita expresar las siguientes conclusiones:

La administración de la empresa encabezada por la Gerencia, ejecuta sus actividades de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

El encargo de la función de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción esté bien respaldada y documentada.

Es importante señalar que la Compañía se encuentra en el proceso de Liquidación y Disolución según Resolución No SC.IJ.DJDL.Q.11.

Las cuentas Patrimoniales después del pago de obligaciones reflejan un saldo de 9.779,81 usd. Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2011, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los más importantes para la empresa:

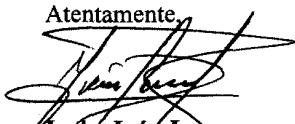
**Relación Patrimonio/ Activo Total.** - El patrimonio representa el 100 % del total de activos con que cuenta la empresa, lo que evidencia que se logró cumplir con las obligaciones a terceros, quedando únicamente como saldo a favor de la empresa las cuentas por concepto de anticipos al Servicio de Rentas Internas.

La empresa no tiene ningún reclamo en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.

Por la colaboración brindada por la Gerente Sra. Alexandra Michelena y Contadora Sra.: Paulina Haro que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza demostrada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.

Atentamente,

  
Iván Lara  
C.I. 170621483-6

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

17 ABR. 2012